

“2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”.

CAS-TESH-E-III-EXT-2021

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NO. LPN-001-TESH-2021
BAJO LA SESIÓN DE COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
CAS-TESH-E-III-EXT-2021
RELATIVO A LA “ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS”.

En la Sala de Juntas de las oficinas que ocupa el Tecnológico de Estudios Superiores de Huixquilucan, ubicado en Paraje el Río sin número, Magdalena Chichicarpa, Municipio de Huixquilucan, Estado de México y siendo las doce horas del día doce de octubre del año dos mil veintiuno, se reunieron en primera convocatoria los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios, para la determinación de la **Junta de Aclaraciones** en el que intervienen el **M. en C. Manuel Felipe Valerio Uresti**, Director de Planeación y Administración y Presidente del Comité; el **Lic. Oscar Octavio Ortiz Ávila**, Subdirector de Administración y Finanzas y Vocal del Comité; la **C. María del Pilar Sánchez Cabello** en representación del Lic. Armando Ernesto Herrera Hernández, Jefe de la Unidad Jurídica e Igualdad de Género y Vocal del Comité, el **Lic. Hernando Cortés Galicia**, Subdirector de Planeación y Evaluación y Vocal del Comité, la **Lic. Jazmín Amparo Balandrano Morales**, Jefa del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales y Secretaria Ejecutiva del Comité; el **Lic. Jorge Rodríguez Gama**, Jefe del Departamento de Centro de Cómputo y representante del área usuaria; no se cuenta con el oficio de participación por parte de la Dirección General de Control y Evaluación “A”, de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México, a fin de celebrar el acto denominado **Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional LPN-001-TESH-2021** referente a la adquisición de **Bienes Informáticos**, en la Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones y Servicios de esta Institución, de acuerdo a lo previsto en los artículos 29, 30 fracción I, 32 y 33 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80 y 81 del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, dado que es un recurso de origen estatal, desahogándose el siguiente:

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Este acto es presidido por el M. en C. Manuel Felipe Valerio Uresti, Servidor Público designado por el Comité, quien al inicio de esta junta comunica a los asistentes que de conformidad con el artículo 29, de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, 73 del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y del numeral 3 de la Convocatoria “Celebración de la Junta de Aclaraciones”, se atenderán las solicitudes de

1 de

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y NORMAL
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE HUIXQUILUCAN

PARAJE EL RÍO, S/N, LA MAGDALENA CHICHICARPA, MUNICIPIO DE HUIXQUILUCAN, ESTADO DE MÉXICO
C.P. 52773 TELS. 01(55)82881130, 82881907 Y 82881908

“2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”.

CAS-TESH-E-III-EXT-2021

aclaración a la Licitación Pública Nacional, únicamente a las personas que hayan enviado sus preguntas al correo electrónico estipulado y que se hayan recibido con 24 horas de anticipación a este acto.

De igual manera se les informa a los asistentes que el presente acto y en cumplimiento al acuerdo del Ejecutivo del Estado, por el que se expide el protocolo de actuación de los servidores públicos que intervienen en las contrataciones públicas, prórrogas, otorgamientos de licencia, permisos, autorizaciones, concesiones y sus modificatorios nacionales como internacionales, publicadas el 23 de septiembre del 2015 en la Gaceta de Gobierno del Estado de México en su Edición Número 60. Tienen el derecho de presentar queja o denuncia ante el órgano de Control Interno por incumplimiento de obligaciones que hubieren advertido durante el tiempo con el que se tuvo contacto.

El Presidente del Comité solicitó a la Secretaria Ejecutiva, dar lectura al orden del día.

Orden del día

- I. Lectura del Registro de Asistencia.
- II. Objeto de la Junta.
- III. Aclaraciones de orden Técnico, Administrativo y Legal.
- IV. Asuntos Generales.

I. Lista de asistencia y declaración de Quórum.

En desahogo del primer punto del orden del día, la Secretaria Ejecutiva procedió a dar lectura al registro de asistencia de los oferentes y de los integrantes del Comité de lo cual se cuenta con el quórum para llevar a cabo las aclaraciones del presente procedimiento.

II. Objeto de la junta.

La Secretaria Ejecutiva del Comité informa a los asistentes, que el objeto de la presente junta, es aclarar a los interesados, los aspectos y lineamientos, establecidos en la convocatoria y bases, así como las posibles dudas que puedan surgir de la propia convocatoria o del requerimiento, por lo que se procede a dar lectura a las aclaraciones del orden Técnico, Administrativo y Legal.

“2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”.

CAS-TESH-E-III-EXT-2021

III. Aclaraciones de orden Técnico, Administrativo y Legal.

El Presidente da inicio al acto, señalando que se recibió una solicitud de aclaración a la convocatoria, por parte del oferente **Hubiee Solutions Latam S.A. de C.V.** representada por el C. Jorge Armando Bustamante Vilchis, quien se encuentra presente en esta junta.

Solicitud de aclaración presentada por el participante.

1) Hubiee Solutions Latam, S.A. de C.V.

DE CARÁCTER TÉCNICO

REFERENCIAS SEGÚN BASES	PREGUNTA, ACLARACIÓN O SOLICITUD (para el uso del Licitante)	RESPUESTAS (para el uso del Convocante)
<p>PUNTO DE REFERENCIA</p> <p>ANEXO UNO.</p> <p>REQUIRIMIENTO PARA LA PARTIDA UNICA, NUMERAL</p> <p>1.3. COMPROMISO QUE EL TIEMPO DE RESPUESTA ES DE 5 HORAS MAXIMO PARA LA ATENCION DE REPORTES Y TRES DIAS HABILES PARA SOLUCION DEL PROBLEMA.</p>	<p>PREGUNTA.</p> <p>EN REFENCIA A ESTE PUNTO, ¿SE ACEPTA QUE EL COMPROMISO SEA ATENDIDO PÓR EL PROVEEDOR ADJUDICADO EN DAR EL TIEMPO DE RESPUESTA?</p>	<p>RESPUESTA:</p> <p>PUEDE SER ATENDIDA POR EL PROVEEDOR ADJUDICADO, MIENTRAS NO AFECTE LA GARANTÍA DEL EQUIPO POR PARTE DEL FABRICANTE PARA TENER LA CERTEZA DE PODER HACER VALIDA DICHA GARANTÍA EN CASO DE CAMBIO DE EQUIPO.</p>

“2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”.

CAS-TESH-E-III-EXT-2021

PREGUNTAS DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO

REFERENCIAS SEGÚN BASES	PREGUNTA, ACLARACIÓN O SOLICITUD (para el uso del Licitante)	RESPUESTAS (para el uso del Convocante)
PUNTO DE REFERENCIA. 1.3. PLAZO DE ENTREGA.	PREGUNTA. DERIVADO QUE LA CONFIGURACION SOLICITADA POR EL TESH, ES UN EQUIPO QUE SE TIENE QUE REALIZAR UNA PRODUCCION ESPECIAL Y EL TIEMPO DE ENTREGA QUE EL FABRICANTE PARA LOS BIENES SOLICITADOS TIENE ES DE 12 A 14 SEMANAS, POR LO ANTERIOR SOLICITO DE MANERA MAS ATENTA AMPLIAR EL TIEMPO DE ENTREGA DE 90 DIAS NATURALES, POSTERIORES A LA FIRMA DEL CONTRATO.	RESPUESTA: SI SE ACEPTA. PRESENTANDO CARTA DE FABRICANTE ANTE EL TESH, DENTRO DE LOS 3 DIAS HABILES POSTERIORES A LA COMUNICACIÓN DEL FALLO DE ADJUDICACION, DONDE SE ESTIPULE EL TIEMPO DE ENTREGA.
PUNTO DE REFERENCIA 6.3.9. ESTADOS FINANCIEROS DE LOS EJERCICIOS FISCALES 2016 AL 2020.	PREGUNTA. ¿ES POSIBLE PRESENTAR LOS TRES ESTADOS FINANCIEROS DE LOS EJERCICIOS DE 2018 AL 2020? LOS ANTERIOR CON LA FINALIDAD DE ECONOMIZAR PAPEL, POR EL TEMA ECOLOGICO.	NO SE ACEPTA, FAVOR DE APEGARSE A LO ESTIPULADO EN BASES.
PUNTO DE REFERENCIA 14.1.1. ESCRITO DEL OFERENTE QUE RESULTE ADJUDICADO...	PREGUNTA. ¿SE PRESENTARÁ EL ESCRITO SOLICITADO, ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN

“2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”.

CAS-TESH-E-III-EXT-2021

DE CARÁCTER LEGAL

REFERENCIAS SEGÚN BASES	PREGUNTA, ACLARACIÓN O SOLICITUD (para el uso del Licitante)	RESPUESTAS (para el uso del Convocante)
	NO HAY PREGUNTAS	

Toda vez que se ha dado respuesta a la (s) solicitud (es) de aclaración por parte de los participantes, y de conformidad con el artículo 29 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y 73 de su Reglamento, a partir de esta fecha se pone a disposición de los participantes, copia de esta Acta en el Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales, del Tecnológico de Estudios Superiores de Huixquilucan, con domicilio en Paraje el Río S/N Col. Magdalena Chichicarpa, Municipio de Huixquilucan Estado de México C.P. 52773, en donde se fijará un ejemplar en copia simple del acta o el aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

Finalmente, se recuerda que el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo el día **18 de octubre del 2021**, en la Sala de Juntas que ocupa el Edificio de Gobierno del Tecnológico de Estudios Superiores de Huixquilucan, a **las doce horas**, siendo un acto formal que dará inicio puntualmente, por lo que después de esa hora no se permitirá el acceso a ningún licitante ni observador social.

Después de dar lectura a la presente acta, se da por terminada esta junta de aclaraciones, siendo las doce horas con veinticuatro minutos del día doce de octubre del año 2021.

Por Los Licitantes:

NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	REPRESENTANTE Y CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
Hubiee Solutions Latam, S.A. de C.V. Representada por el C. Jorge Armando Bustamante Vilchis	contacto@hubiee.mx	

5 de 6

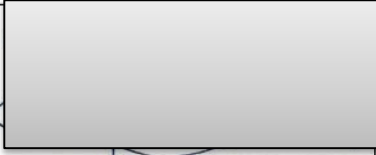
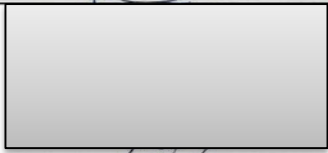
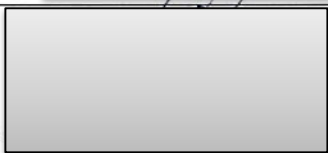
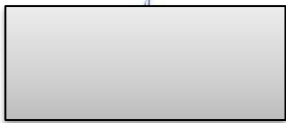


SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y NORMAL
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE HUIXQUILUCAN

PARAJE EL RÍO, S/N, LA MAGDALENA CHICHICARPA, MUNICIPIO DE HUIXQUILUCAN, ESTADO DE MÉXICO
C.P. 52773 TELS. 01(55)82881130, 82881907 Y 82881908

“2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”.

CAS-TESH-E-III-EXT-2021

Por el Tecnológico de Estudios Superiores de Huixquilucan:

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
M. en C. Manuel Felipe Valerio Uresti	Director de Planeación y Administración. Presidente del Comité de Adquisiciones y Servicios	
L.C. Oscar Octavio Ortiz Ávila	Subdirector de Administración y Finanzas. Vocal del Comité de Adquisiciones y Servicios	
Lic. Hernando Cortés Galicia	Subdirector de Planeación y Evaluación Vocal del Comité de Adquisiciones y Servicios	
C. María del Pilar Sánchez Cabello en representación del Lic. Armando Ernesto Herrera Hernández	Jefe de la Unidad Jurídica y de Igualdad de Género y Vocal del Comité de Adquisiciones y Servicios	
Lic. Jazmín Amparo Balandrano Morales	Jefa del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales. Secretaria Ejecutiva del Comité de Adquisiciones y Servicios.	
Lic. Jorge Rodríguez Gama	Jefe del Departamento de Centro de Cómputo y representante del área usuaria.	

Esta acta consta de seis fojas, firmadas por los asistentes, para los efectos legales y de conformidad de los participantes, mismas que forman parte integrante del Acta de Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Presencial LPN-001-TESH-2021 relativa a la adquisición de Bienes Informáticos, celebrada el día doce de octubre del 2021.

----- Fin de texto -----